



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-04485581 - ACREDITACIÓN - J. CARTELLE - CEDUCVB

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de la Escuela de Graduados, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución N° 6733/13 - Carrera de Especialización en Docencia Universitaria para Ciencias Veterinarias y Biológicas.

Que mediante Resolución Decano “Ad Referéndum” del Consejo Directivo REDEC 2020-997 y su ratificada RESCD 2020-69 se aceptó el ingreso del Vet. Jonathan Hernán Cartelle.

Lo aconsejado por la Comisión de Posgrado e Investigación.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 24 de agosto de 2021 (**Acta N° 33**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar acreditación de los dos últimos Talleres Electivos (Taller Electivo III y Taller Electivo IV) de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria para Ciencias Veterinarias y Biológicas, al Vet. Jonathan Hernán CARTELLE, por los talleres aprobados en el CITEP.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Escuela de Graduados. Cumplido, archive.